



**ENCUESTA SOBRE ASIGNATURA ELECTIVA RELIGIÓN 2021**  
**I° y II° MEDIO**

Estimados Padres y Apoderados:

La siguiente encuesta se realiza según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 924/1983 de Educación, que estipula que en todo establecimiento educacional del país deberá ofrecerse clases de religión con carácter de optativa para los alumnos y sus familias.

La asignatura de Religión es optativa para los alumnos y alumnas de I° a IV° Medio, para lo cual cada apoderado deberá manifestar por escrito si se opta o no por ella. En el caso que la totalidad de los padres y apoderados de un curso manifiesten la No opción por Religión, las horas correspondientes a dicha asignatura serán distribuidas por el establecimiento dentro de las asignaturas de formación general. (Circular N° 1, 21/02/2014, punto 25.3, Consideraciones especiales de las clases de Religión/ Superintendencia de Educación Escolar).

Para dar cumplimiento a lo establecido, le solicitamos completar la siguiente encuesta marcando con una **X** su preferencia.

PROPUESTAS	PREFERENCIA
Opto por clases de Religión Católica.	
No opto por clases de Religión	

1.- Complete los siguientes datos.

Nombre del alumno	
Curso 2021	
Nombre apoderado o tutor	
Fecha	

\_\_\_\_\_  
Firma de la persona que responde la encuesta

Punta Arenas, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 202\_\_